



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

VICERRECTORÍA DE ENSEÑANZA

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 05

SC-CER440961

VEN-019-BUC

Bucaramanga, 12 de julio de 2023

**PARA: DECANOS
DIRECTORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
COORDINADORES DE DEPARTAMENTO**

Asunto: Fechas solicitud ascenso escalafón profesoral 2023-B

Respetados Directores, Coordinadores y Profesores

En el marco del proceso para la categorización profesoral, se informa que las fechas para recepción de las postulaciones para ascenso en el escalafón profesoral para el segundo semestre del año 2023, serán desde el **1 hasta el 31 de agosto**; las solicitudes deben ser enviadas al correo viceensenanza@udes.edu.co, con copia a desarrolloprofesoral@udes.edu.co. Cabe recordar que el **acuerdo** que aplica para la ejecución de esta revisión es el **008 de marzo de 2019**.

A continuación, se relaciona cronograma:

Procedimiento	Fechas
Recepción de solicitudes ascenso al escalafón profesoral.	1 al 31 de agosto de 2023.
Primera revisión y evaluación de requisitos generales y específicos para el ascenso en el escalafón, por parte del Comité de Asuntos Profesionales, CAP.	15 días hábiles, recibida la solicitud.
Requerimiento de soportes documentales adicional o faltante. Para la entrega de la información solicitada, el profesor tendrá un plazo máximo de:	5 días hábiles, enviada la comunicación.



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

VICERRECTORÍA DE ENSEÑANZA

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 05

SC-CER440961

VEN-019-BUC

2

Segunda revisión y evaluación de requisitos generales y específicos para el ascenso en el escalafón por parte del Comité de Asuntos Profesorales, CAP.	10 días hábiles, recibida la documentación pendiente.
Envío por parte del CAP para revisión de soportes de producción intelectual al Comité de Evaluación de Producción Intelectual, CEPI	18 de octubre de 2023
Evaluación de requisitos generales y específicos para el ascenso en el escalafón por parte del CEPI	Desde el 19 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2023.
Análisis y validación de cumplimiento de requisitos generales y específicos para el ascenso en el escalafón para presentar al Consejo Académico por parte del CAP.	5 días hábiles, recibida la información de revisión por el CEPI
Presentación del CAP sobre los resultados del análisis y validación de requisitos de todas las solicitudes de ascenso en el escalafón al Consejo Académico	Por definir
Notificación del Consejo Académico a Talento Humano	5 días hábiles posteriores a la sesión del Consejo Académico.
Comunicación de resultados a través del Subproceso de Talento Humano a los directores de programa o departamento.	5 días hábiles posteriores a la notificación por parte de Secretaría General.

Todos los soportes deben estar sujetos a lo estipulado en el acuerdo 008 de 2019 “por medio del cual se regula el escalafón profesoral para los profesores de tiempo completo y medio tiempo”. No se reciben solicitudes con soportes incompletos.



SC-CER440961



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

VICERRECTORÍA DE ENSEÑANZA

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 05

VEN-019-BUC

3

Nota: Con relación al requisito de inglés, para quienes presenten documentos emitidos por el operador Berlitz, se aclara que **no** son soportes válidos las pruebas de clasificación, sino las pruebas de dominio del idioma. Para los profesores que estén interesados en presentar la prueba de dominio o no cumplen con el nivel requerido según la categoría a la que desean aplicar, pueden comunicarse con el Centro de Idiomas, al correo centrodeidiomas@udes.edu.co, extensión 1090 - 1091.

Para los profesores con vinculación a categoría especial, es necesario esperar a la convocatoria y los requisitos que defina el Consejo Académico.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Vicerrector

Anexo: Requisitos categorías (dos folios)
Acuerdo 008 de 2019 (10 folios)
Ruta ascenso escalafón profesoral (un folio)

Copia: NA

Transcriptor: Nancy Osorio Cáceres